MORFY 350 EC®

Flutolanil 20% + Prochloraz 15%

1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

MORFY 350 EC es un fungicida de doble activo con acción protectante y curativa debido a la absorción translaminar del Prochloraz y a la traslocación vía xilema del Flutolanil.

Ingrediente Activo/Concentración	: Flutolanil 200 g/L + Prochloraz 150 g/L
Grupo Químico	: Benzanilide (Flutolanil) Amide (Prochloraz)
Clase de Uso	: Fungicida
Tipo de formulación	: Concentrado emulsionable (EC)
No. FRAC	: Flutolanil (7), Prochloraz (3)
Registro PQUA Nº	: 3454 – SENASA
Titular del Registro	: ALBAUGH PERU S.A.

2. PROPIEDADES FISICO- QUIMICAS

Aspecto físico	: Liquido
Color	: Marrón claro
Densidad	: 1,08
pH	: 7
Inflamabilidad	: 62 °C
Explosividad	: No explosivo
Corrosividad	: No corrosivo

3. MODO Y SITIO DE ACCIÓN

MORFY 350 EC es un fungicida sistémico con acción protectora, curativa y erradicante. Previene el crecimiento de hongos y la penetración de los focos de infección; provoca colapso de hifas y focos de infección.

Flutolanil inhibe la respiración mitocondrial del hongo, afectando el transporte de electrones y limitando el desarrollo del micelio.

Prochloraz interfiere en la biosíntesis del ergosterol, alterando la formación de la membrana celular del hongo e impidiendo su crecimiento y reproducción.

4. RECOMENDACIONES DE USO

Cultivo	Plaga		Dosis		PC (días)	LMR (ppm)
	Nombre Común	Nombre Técnico	L/200L	L/Ha		
Papa	Chupadora fungosa / Rhizoctoniasis	*Rhizoctonia solani*	-	1.0	1	0.1* 0.03**
Arroz	Chupadera fungosa / Rhizoctoniasis	*Rhizoctonia solani*	-	1.0 – 1.2	35	2.0* 0.03**

PC – Periodo de carencia o tiempo entre la última aplicación y cosecha.

LMR – Límite máximo de residuo en partes por millón – ppm.

Flutolanil * Prochloraz **

Av. Melgarejo 580 Dpto. 301 Urb. Sta. Patricia I Etapa La Molina - Perú
registros@cropbusiness.com Teléfono – 01-3492669 Anexo 1005

MORFY 350 EC®

Flutolanil 20% + Prochloraz 15%

5. FRECUENCIA Y ÉPOCA Y DE APLICACIÓN

En el cultivo de papa: Se recomienda realizar 01 aplicación durante la etapa fenológica de crecimiento del cultivo o cuando se observen los primeros síntomas de la enfermedad y utilizando un volumen de agua permita realizar una buena cobertura.
En el cultivo de arroz: Se recomienda realizar 01 aplicación durante la etapa fenológica de macollamiento (crecimiento vegetativo). Usar la dosis mayor en agroecosistemas de alta presión de la bacteriosis, especialmente en la estación de verano con mayor temperatura y lluvias. Todas las variedades, incluida Esperanza, son susceptibles a esta enfermedad.

6. PERIODO DE REINGRESO

Periodo de re-entrada, re-ingreso o tiempo entre la entrada de operarios al lote y la última aplicación. No entre a las áreas tratadas hasta después de 48 horas de realizada la aplicación.

7. COMPATIBILIDAD

MORFY 350 EC no es compatible con los productos de reacción alcalina, se recomienda efectuar pruebas de compatibilidad con el producto que se desea mezclar.

8. FITOTOXICIDAD

MORFY® 350 EC no es fitotóxico si se sigue las recomendaciones dadas en la etiqueta.

9. PRECAUCIONES DE USO

Durante el manejo se deben tomar las precauciones propias de cualquier producto no destinado para consumo humano directo. Utilice el equipo de protección durante las operaciones de mezcla y aplicación del producto. El envase vacío No debe ser utilizado para conservar alimentos o agua para consumo. Para obtener mejores resultados, siempre consulte a un experto agrónomo de **CROP BUSINESS SAC.**

10. PRESENTACIONES COMERCIALES

Frascos 0.25 L, 0.5 L, 1 L
Cilindro 200 L

11. PRIMEROS AUXILIOS

En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente o lleve al paciente al médico.
En caso de emergencia llame al siguiente número:

SAMU: 106

Nota al comprador:

El fabricante garantiza que el producto contenido en este envase concuerda con las indicaciones descritas en la etiqueta. El fabricante no se hace responsable por los daños ocasionados por el mal almacenamiento o el uso inadecuado del producto.

Av. Melgarejo 580 Dpto. 301 Urb. Sta. Patricia I Etapa La Molina - Perú
registros@cropbusiness.com Teléfono – 01-3492669 Anexo 1005